

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



Corredora
 **Mutual**
Seguros

Contenido

I. Mensaje de la Junta Directiva.....	2
II. Mensaje de la Gerencia	3
III. Junta Directiva	4
Conformación de la Junta Directiva	4
IV. Organización	9
Atestados y Experiencia de la Alta Gerencia	9
Ubicación	10
V. Perfil de la Organización	10
Misión	10
Visión	10
Creencias.....	11
Escala de Organización	12
VI. Gobierno Corporativo.....	12
Sesiones	13
Operaciones con partes vinculadas	13
Comprensión de su sistema de Gobierno.....	14
Políticas de Gobierno.....	15
VII. Dimensión Económica	28
Ingreso Neto	28
Activos.....	28
Patrimonio	29
Utilidades.....	29
VIII. Estados Financieros Auditados	29
IX. Auditoría Externa.....	29

I. Mensaje de la Junta Directiva

El año 2021 nos siguió generando retos importantes ya que se mantuvo la situación de Pandemia y por lo tanto enfrentamos condiciones económicas adversas y de incertidumbre, en lo referente a la operación de la entidad, los colaboradores se mantuvieron prácticamente al 100% en teletrabajo, manteniendo comunicación fluida y constante con las aseguradoras y con nuestros clientes.

La nueva forma de trabajar trae consigo también nuevos riesgos, razón por la cual Mutual Seguros mantuvo coordinación con las unidades de riesgos y de seguridad de la información corporativas, de forma tal que se siguieran implementando y mejorando medidas relacionadas con la seguridad de la información y con la identificación y monitoreo de riesgos.



Durante el periodo 2021, Mutual Seguros logro de muy buena forma los objetivos propuestos en la planificación estratégica manteniendo una visión de triple utilidad, ya que además de los resultados económicos, se mantuvieron los esfuerzos en materia de Responsabilidad Social Empresarial, conservando el Galardón de Bandera Azul Ecológica y obteniendo en este periodo la Certificación Carbono Neutral.

Al finalizar el periodo 2021, Mutual Seguros logra consolidarse, se mantiene entre las primeras diez corredoras del mercado y cierra el periodo con un incremento del 14% en sus utilidades netas después de impuestos.

Quiero aprovechar este mensaje para externar el reconocimiento al esfuerzo a todo el equipo de trabajo y a la fuerza de ventas conformada por los corredores de seguros, por el compromiso demostrado día a día, porque esas ganas de seguir creciendo y por la actitud con la que enfrentan cada reto.

Lic. Óscar Alvarado Bogantes, MBA.
Presidente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

II. Mensaje de la Gerencia

El periodo 2021 arrancó con la incertidumbre sobre el futuro de la economía costarricense, esto fue parte de las consideraciones que se tomaron en cuenta para la planificación, donde se puso énfasis en lograr la mayor eficiencia posible de los procesos, mantener a nuestros colaboradores y fuerza de ventas actualizados mediante capacitaciones de calidad y, sobre todo, mantener un excelente nivel de servicio para nuestros clientes.



Otro de los grandes desafíos que impuso la pandemia es la gestión del talento humano, ya que con un 100% de los colaboradores en teletrabajo, las formas habituales de lograr integración y trabajo en equipo dejan de ser efectivas, ante esta situación, en Mutual Seguros trabajamos en la implementación de herramientas tecnológicas que permitieran y facilitaran el trabajo colaborativo. Durante el periodo 2021, en agosto específicamente, Mutual Seguros celebró su 25 aniversario y resulta una gran satisfacción el observar como la organización se ha venido consolidando en el mercado, construyendo a lo largo de los años, una buena reputación y relaciones de confianza con nuestros socios estratégicos que son las aseguradoras.

Al celebrar estos 25 años de operar en el mercado costarricense, vemos como una empresa que inició con un capital social de diez millones de colones, cierra el periodo 2021 con activos por la suma de ₡1,857,609,404 (mil ochocientos cincuenta y siete millones seiscientos nueve mil cuatrocientos cuatro colones), Patrimonio por ₡1,409,918,197 (mil cuatrocientos nueve millones novecientos dieciocho mil ciento noventa y siete colones) y una utilidad neta de ₡832,941,318 (ochocientos treinta y dos millones novecientos cuarenta y un mil trescientos dieciocho colones), lo que a su vez representa un crecimiento del 14% con respecto al periodo 2020 y un rendimiento sobre el patrimonio del 59%.

No podemos dejar de lado los esfuerzos e inversiones en materia de Responsabilidad Social Empresarial, que iniciamos con planes de voluntariado y hoy día, además del voluntariado, participamos como patrocinadores de Chepe se Baña, Obras del Espíritu Santo y además contamos con el Galardón Bandera Azul Ecológica y recientemente nos certificamos como empresa Carbono Neutro.

Mutual Seguros cuenta con un equipo de trabajo muy comprometido que siempre está dispuesto a asumir nuevos retos y buscar nuevas y mejores forma de hacer las cosas, lo cual indudablemente constituye el pilar fundamental para la consolidación de la que hoy goza la organización.

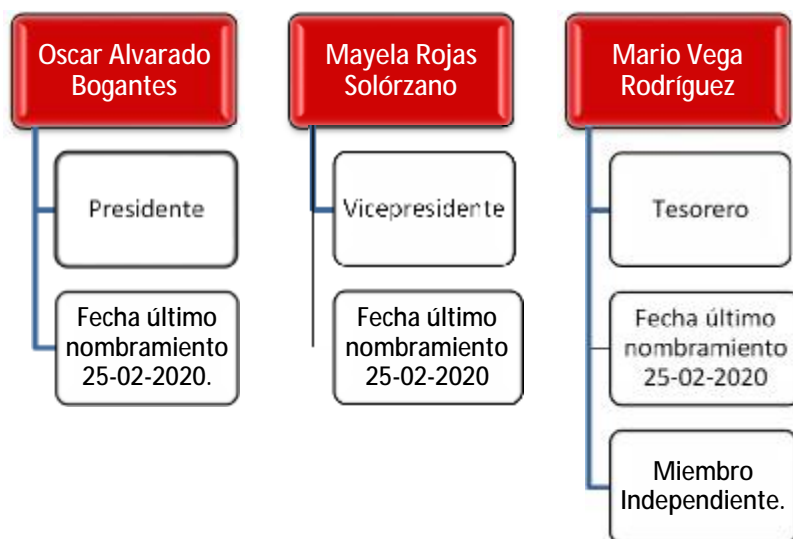
Lic. Johansen Soto González

Gerente General Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.

III. Junta Directiva

Conformación de la Junta Directiva

- a. La Junta Directiva de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. estará integrada por seis miembros directivos y un fiscal. De los cuales dos de sus miembros de Junta Directiva y el fiscal son considerados como miembros independientes.








- b. Durante el período del presente informe, se produjo la siguiente variación en la conformación de la Junta Directiva:

NOMBRAMIENTOS		
Nombre	Número de Identificación	Fecha de nombramiento
Juan Gustavo Carvajal Monge	1-0597-0305	19/11/2021




RETIRO		
Nombre	Número de Identificación	Fecha de salida
Karen Vargas Soto	4-0188-0712	12/03/2021

- c. Atestados y Experiencia





Oscar Alvarado Bogantes

-  Gerente General Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo.
-  Vicepresidente Junta Directiva Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.
-  Presidente Junta Directiva Mutual Seguros Corredora de Seguros S.A.
-  Directivo Junta Directiva Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
-  Directivo Junta Directiva Mutual Leasing S.A.

Atestados

-  Máster en Administración de Negocios, Universidad Interamericana de Puerto Rico.
-  Licenciado en Administración con énfasis en Finanzas y Banca, Universidad Autónoma de Centro América.
-  Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: Curso Supervisión Basada en Riesgos, Asociación Bancaria Costarricense y Fit & Proper, Seminario de Negociación, INCAE Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, The 7 Habits of Higly Effective People, Franklin Covey, Control Gerencial: Herramienta Indispensable para hacer Competitivo su Negocio, INCAE Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, ABC de la Compensación, CEDESO, Congreso Internacional CIPLAD Costa Rica 2019, FELADE, Simposio Prácticas Innovadoras para la optimización del sistema financiero nacional de la vivienda, ACEVI, Certificado de participación en el seminario internacional Recalculando la Nueva Ruta del Liderazgo, Avantem, participación en el XIX Congreso de Tecnología e Innovación Financiera, CL@b 2019, entre otras.

Experiencia

-  Gerente General de Grupo Mutual Alajuela La Vivienda (1988-Actualmente)
-  Subgerente General Mutual Alajuela (1985-1988)
-  Contador Asistente, INCAE (1984)
-  Presidente de Junta Directiva de la Federación de Mutuales

- 🚩 Directivo Junta Directiva de Cámara de Bancos
- 🚩 Directivo Junta Directiva de la Asociación Centroamericana de Vivienda (Acenvi)

Mayela Rojas Solórzano

- 🚩 Vicepresidente Junta Directiva Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
- 🚩 Directiva Mutual Leasing S.A.
- 🚩 Directiva Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
- 🚩 Subgerente general Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo.

Atestados

- 🚩 INCAE, Programa de Alta Gerencia (PAG), 2010
- 🚩 Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1990, Maestría en Administración de Negocios
- 🚩 Universidad de Costa Rica, 1986, Licenciatura en Derecho, Notaria Pública
- 🚩 Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: Certificado por aporte experto en el foro "Mujeres Presidentas en Juntas Directivas: Reto y Oportunidades", Colegio de Periodistas de Costa Rica; Certificado de participación charla: "Los roles y responsabilidades de la Junta Directiva para la prevención en LC-FT", Miño Consultores; Certificado de participación El Reto de la Excelencia; Certificado Coaching Práctico, Franklin Covey; Taller Manejo del Capital Humano; Certificado Integración de la RSE e ISO26000 en su Empresa, INTEGRARSE; Mesa redonda privada de Superintendencia, Ecoanálisis; Foro Euroamericano de Mujeres Líderes: Liderazgo colaborativo como la clave del éxito organizacional, INCAE; Certificado Seminario Un Vistazo hacia la Supervisión Basada en Riesgos, Deloitte; Certificate of Completion Liderar a la Velocidad de la Confianza, Franklin Covey; entre otros.

Experiencia

- 🚩 Subgerente general Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo (Actualmente).
- 🚩 Miembro de Junta Directiva Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
- 🚩 Miembro de Junta Directiva de Mutual Leasing S.A.
- 🚩 Miembro de Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Costa Rica.
- 🚩 Miembro del Grupo de Personas Aliadas de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs).
- 🚩 Miembro de Junta Directiva del Banco de Alimentos
- 🚩 Miembro de Junta Directiva de la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED).
- 🚩 Presidenta de Finvivienda.
- 🚩 Presidenta del Programa de la Mujer Empresaria de la Cámara de Comercio

Mario Vega Rodríguez

- 🚩 Directivo Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Atestados:

- ✚ Máster Cum Laude en Administración de Empresas con Énfasis en Economía y Finanzas, mayo del 2001. Miembro del Club de Finanzas. INCAE
- ✚ Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad de Costa Rica

Experiencia:

- ✚ Gerente General Grupo EULALLA.
- ✚ Socio Fundador y director Empresa Mónica Trading comercializadora y exportadora de piña.
- ✚ Gerente de Inversiones y Adquisiciones para LATAM, responsable de estrategia de crecimiento para Latinoamérica para la empresa Fyffes.
- ✚ Gerente financiero y de producto en Chiquita Brands
- ✚ Gerente General MyC INTERLOGISTICS
- ✚ Consultor de proyectos nacionales Org. Panamericana de la Salud

Juan Gustavo Carvajal Monge

- ✚ Directivo de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.

Atestados:

- ✚ Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas, Universidad de Costa Rica.
- ✚ Agente Corredor de Bolsa, Bolsa nacional de Valores de Costa Rica.
- ✚ Nivel Intermedio de inglés.

Experiencia:

- ✚ Gerente General de Mutual Leasing S.A. 2019 - 2020
- ✚ Sub-Gerente de Procesos y Calidad, Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo 2011 – 2016
- ✚ Director del Centro de Apoyo y Proceso, Sotiabank de Costa Rica 2007 – 2010
- ✚ Director de Operaciones, Banco Interfin 2000 – 2007
- ✚ Gerente de Cuenta Empresarial y Gerente de Operaciones, Banco Banex S.A. 1982 – 2000

Clara Isabel Vega Rodríguez

- ✚ Directiva Mutual Seguros, Sociedad Corredora de Seguros S.A.
- ✚ Directiva Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo.

Atestados:

- ✚ Licenciada en Derecho, Universidad de Costa Rica.
- ✚ Notario Público, Universidad de Costa Rica.

- ✚ Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: VII Congreso de la Mujer y Negocios, Gestión de Riesgo, Deloitte, Reglamento de Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgo y Estrategia, Reforma Laboral Procesal, Derecho ambiental y Desarrollo Sostenible, Universidad de Costa Rica – Colegio de Abogados.

Experiencia:

- ✚ Abogada y notaría pública, abogada litigante, independiente. (1987- 2017).
- ✚ Abogada y notaria externa del Banco de Costa Rica, Agencia de Guápiles. (1987 – 1998).
- ✚ Abogada externa de la Caja Costarricense de Seguros Social en Cobro Judicial (1988 – 1998).

Nancy Retana Arguedas

- ✚ Directivo Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.
- ✚ Directiva, Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo.

Atestados:

- ✚ Licenciatura en Periodismo, Universidad de Costa Rica.
- ✚ Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, Universidad de Costa Rica.
- ✚ Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: Nuevo Código Procesal Civil, Reforma art.15 y Ley de Impuesto Judiciales, Gestión de Riesgos y Estrategia, Estado de la Nación, Global Reporting Initiative Certified Training Program, Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), Seminario de Sostenibilidad, Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED).

Experiencia:

- ✚ Directora Regional de Comunicación y Relaciones Públicas de la firma regional CLC Global, S.A. (noviembre 2018- actualmente)
- ✚ Jefe de Voluntariado e Inversión Social, Florida Ice and Farm Company (1999-2017).
- ✚ Asesora Ejecutiva – Centroamérica Porter Novelli, Grupo Comunicación Garnier (1998-1999).
- ✚ Directiva Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo (2017 - Actualmente).

Federico Cuevillas Herrera

- ✚ Fiscal de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.
- ✚ Directivo de Mutual Sociedad Fondos de Inversión S.A.

Atestados:

- ✚ Egresado de la Carrera de Administración de Negocios, Universidad Fidélitas.
- ✚ Agente Corredor de Bolsa, Bolsa nacional de Valores de Costa Rica.

- ✚ Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: Operatividad Bursátil, National University, Curso sobre Organismos Financieros Multilaterales, CEMLA México, Seminario Estrategias Empresariales, INCAE.

Experiencia:

- ✚ Vicepresidente y Apoderado Generalísimo, Grupo MECUE FC JM S.A. (1997- Actualmente).
- ✚ Fiscal Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
- ✚ Fiscal Mutual Seguros

IV. Organización

Atestados y Experiencia de la Alta Gerencia

Lilliam Agüero Valerín

- ✚ Gerente General de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
- ✚ Directora Ejecutiva, Federación de Mutuales de Ahorro y Préstamo.

Atestados:

- ✚ Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Universidad de Costa Rica.
- ✚ Programa de Alta Dirección Bancaria, INCAE Miami.
- ✚ Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: Alternativas de inversión a corto plazo, Bolsa Nacional de Valores Costa Rica, Visión estratégica en materia de seguros ante un mercado abierto, Academia Bancaria Centroamericana, Fiscalización y control interno para intermediarios de Seguros, Instituto Nacional de Seguros.

Experiencia:

- ✚ Gerente General de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. (1998 – Actualmente).
- ✚ Directora ejecutiva, Federación de Mutuales de Ahorro y Préstamo. (1995 – Actualmente).
- ✚ Jefe Departamento de Control de Entidades Autorizadas, Banco Hipotecario de la Vivienda. (1989 – 1995).

Johansen Soto González

- ✚ Director Financiero Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Atestados:

- ✚ Maestría Profesional en Administración de Riesgos y Seguros.
- ✚ Maestría en Administración de empresas con énfasis en finanzas internacionales, Universidad Internacional de las Américas.

- ✚ Licenciado en administración de empresas con énfasis en finanzas, Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- ✚ Técnico Especialista en Seguros, Universidad FUNDEPOS Alma Mater.
- ✚ Diplomado en Dirección estratégica de Seguros, Instituto Mexicano Educativo de Seguros y Finanzas, AC.
- ✚ Capacitaciones Técnicas Varias entre ellas: Liderazgo en ventas en mercados abiertos de seguros, M & M mercadotecnia, Seminario Diseño y Herramientas para la implementación de un Plan Estratégico por medio de BSC, Pensamientos empresariales, Seminario Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo en la actividad Aseguradora, Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, Seminario Preguntas frecuentes sobre cierre fiscal 2010 ICS consultores.

Experiencia:

- ✚ Director Financiero Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. (2005 – 2021).
- ✚ Contador General, Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. (1998 – 2005).
- ✚ Asistente de Auditoría, Federación de Mutuales 1998

Ubicación

Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A., se encuentra ubicada en San José, costado norte de la Iglesia votivo Corazón de Jesús, sobre calle.

<https://goo.gl/maps/neHiELpCAFN2>

Apartado postal: 10408 – 1000 San José



V. Perfil de la Organización

Misión

“Somos una empresa que fomenta la protección patrimonial de nuestros clientes y sus familias mediante la asesoría en materia de riesgos, administración de portafolios de productos que garanticen la cobertura patrimonial optima fundamentados en la calidad y la responsabilidad social empresarial.”

Visión

“Constituirnos como una correduría de seguros que genere confianza y lealtad en los clientes, ubicándonos dentro de los cinco primeros del mercado en un plazo no mayor a tres años.”

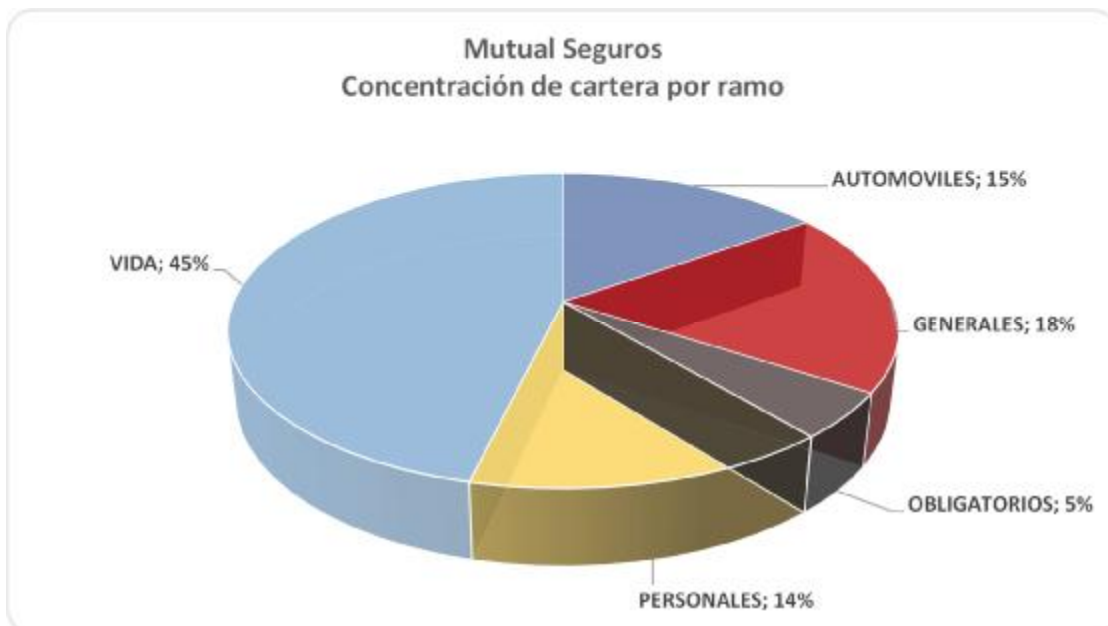
Creencias



Portafolio de productos:

Mutual Seguros al ser una corredora de seguros puede comercializar todos los productos inscritos en el mercado, para esto tenemos convenios comerciales con todas las aseguradoras debidamente autorizadas en el país.

Por medio de nuestros corredores de seguros atendemos clientes individuales y corporativos y en esta parte del negocio, tenemos la siguiente concentración por ramo:



Por otra parte, cuando hablamos del mercado cautivo (carteras de Grupo Mutual y Mutual Cartago) los principales productos comercializados son vida, incendio y desempleo.

Escala de Organización



Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A., brinda trabajo a 30 colaboradores.

VI. Gobierno Corporativo

Estructura de Propiedad

Participación accionaria de los directores:

Los miembros de Junta Directiva, Gerente General o miembros de comités de apoyo no poseen participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad.

Movimientos en la estructura accionaria:

Dado que los miembros de Junta Directiva, Gerente General o miembros de comités de apoyo no poseen participación accionaria no hay movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados.

Realización de oferta pública en el mercado:

Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. no está autorizada para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.

Constitución accionaria:

El capital accionario de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A, es propiedad de Grupo Mutual Alajuela La Vivienda en un 76.21% y Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo en un 23.79%.

Existencia de programas de recompra de acciones:

El procedimiento para la venta y compra de acciones está contenida en la cláusula sexta del Pacto Constitutivo de la Sociedad.

Información Relativa a Junta Directiva

Sesiones

Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A. realizó 12 sesiones ordinarias, en el periodo 2021.

Operaciones con partes vinculadas

- a. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad, los miembros de Junta Directiva y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado:

Entidad: Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Fecha de Corte: 31-12-2021		
OPERACIONES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y EJECUTIVOS		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de miembros de Junta Directiva y Ejecutivos contemplados en la participación
* Créditos otorgados	0,00%	0
* Inversiones	0,00%	0
* Otras operaciones activas	0,00%	0
* Captaciones a la vista	0,00%	0
* Captaciones a plazo	0,00%	0
* Captaciones a través de Bonos de oferta pública	0,00%	0
* Otras operaciones pasivas	0,00%	0
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de miembros de Junta Directiva y Ejecutivos contemplados en la participación
* Ingresos financieros	0,00%	0
* Otros ingresos	0,00%	0
* Gastos financieros	0,00%	0
* Otros gastos	5,97%	11

- b. Detalle las operaciones relevantes entre la entidad y otras empresas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso anterior:

Entidad: Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.
 Fecha de Corte: 31-12-2021

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior

1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Empresas contempladas en la participación
* Créditos otorgados	0,00%	-
* Inversiones	34,73%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Mutual Sociedad Fondos de Inversión S.A.
* Otras operaciones activas	0,00%	-
* Captaciones a la vista	6,59%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo
* Captaciones a plazo	0,00%	-
* Captaciones a través de Bonos de oferta pública	0,00%	-
* Otras operaciones pasivas	0,00%	-
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Empresas contempladas en la participación
* Ingresos financieros	0,85%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Mutual Sociedad Fondos de Inversión S.A.
* Otros ingresos	0,00%	-
* Gastos financieros	0,00%	-
* Otros gastos	1,86%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo

Comprensión de su sistema de Gobierno

Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A., es parte del Conglomerado Financiero Grupo Mutual Alajuela La Vivienda, dicho Conglomerado ha emitido un Código de Gobierno Corporativo en donde se establecen los aspectos básicos de gobernanza y alineamiento en el Conglomerado Financiero.

El Conglomerado Financiero está conformado por las Siguietes empresas:



Cada una de las empresas que conforman el Conglomerado Financiero Grupo Mutual, posee su propia Junta Directiva y esta Junta Directiva tiene la obligación de informar a la Junta Directiva de la Controladora “Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo” la situación de la Empresa.

Adicionalmente, las Empresas del Conglomerado Financiero deben seguir el alineamiento, establecido por el Código de Gobierno Corporativo, así como las distintas políticas y directrices que dictamine la Controladora.

Políticas de Gobierno

- a. Políticas sobre conflicto de interés: estas políticas se encuentran disponibles en el Código de Gobierno Corporativo, en el Capítulo IV denominado “Políticas de Gobierno y Conflictos de Interés” Sección II. Dicho documento se encuentra publicado para consulta de todos los funcionarios de la empresa en el Sistema de Gestión (herramienta interna para consulta de normativa y documentos oficiales de la empresa), así como para consulta externa en la página web del Grupo Mutual Alajuela La Vivienda. <http://www.grupomutual.fi.cr/C%C3%B3digoinformedeGobiernoCorporativo/2>

Adicionalmente, Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, S.A., cuenta con la “8PO-DR- 003 Política de Conflictos de Interés, Conglomerado Financiero Grupo Mutual” la cual es una política corporativa de cumplimiento obligatorio para la resolución de conflictos de interés.

- b. Políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva de Mutual Seguros S.A.: Se establece que en la asamblea ordinaria del día veinticinco de febrero del 2020 en su acuerdo número décimo sexto, un monto de dietas diferenciado de forma tal que a los señores directivos vinculados en cargos administrativos o directivos de cualquiera de las dos mutuales accionistas se les asigna un monto de \$300 por sesión ordinaria y a los señores directores independiente, ósea sin ningún tipo de vinculación, un monto de \$400 por sesión ordinaria, no serán reconocidas dietas en casos de sesiones extraordinarias.
- c. Política interna sobre rotación de cargos directivos: En Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A., rigen según establece el código de gobierno corporativo publicado, cada miembro

se elige por un periodo de dos años y podrán ser reelegidos indefinidamente, en donde la reelección de un miembro se hace por medio del acuerdo de la mayoría en La Asamblea de Socios, para ello el presidente en asamblea ordinaria anunciará vacantes y postulantes para reelección. Adicionalmente Mutual seguros tiene dispuesto en su documento 5POMS01 las políticas para el nombramiento y remoción del órgano director y el documento 6MMS07 Manual de Inducción para nuevos miembros del órgano de Dirección y el 5RMS02 Reglamento Interno de la Junta Directiva, fiscal y Gerencia General.

Comités de Apoyo

a. A continuación, se ofrece la información de los comités de apoyo con que cuenta la entidad:

Comité de Auditoría Corporativa

Se compone de 4 miembros.

Funciones y responsabilidades

- Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el gerente general, la Auditoría Interna Corporativa, la auditoría externa y los entes supervisores.
- Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el gerente general, la Auditoría Interna Corporativa, la auditoría externa y los entes supervisores.
- Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- Proponer a la Junta Directiva, los candidatos para auditor-a interno corporativo.
- Aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna Corporativa.
- Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma auditora externa o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos en el "Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese".
- Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la empresa.
- Revisar y trasladar a la Junta Directiva los estados financieros anuales auditados, y consolidados, el informe del auditor-a externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor-a externo, trasladar a la Junta Directiva un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo, debe presentarse firmado por el contador general y el gerente general o el representante legal. En el caso de las entidades, grupos y conglomerados financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades

Financieras, aplica lo establecido en el artículo 10 del “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”.

- Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor-a externo, los auditores-as internos y la Superintendencia correspondiente.
- Proponer a la Junta Directiva correspondiente, el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- Velar porque se cumpla el trámite de aprobación de estados financieros auditados.
- Evitar conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores-as externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría Corporativo debe rendir un reporte semestral sobre sus actividades a la Junta Directiva del conglomerado.
- Revisar el plan anual de la Auditoría Interna Corporativa para su posterior aprobación por parte de la Junta Directiva de Grupo Mutual.
- Solicitar a la administración, a los auditores-as internos y al auditor-a externo, información sobre la suficiencia de los controles internos, de los riesgos y sus exposiciones, asimismo, evaluar las acciones que ha tomado la administración para minimizarlos.
- Conocer los informes presentados por las autoridades reguladoras sobre las inspecciones llevadas a cabo en el Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda y las empresas del conglomerado financiero.
- Conocer cuando se requiere las actividades, la estructura de organización y la idoneidad de la Auditoría Interna Corporativa.
- Todos los informes conocidos y analizados por el Comité de Auditoría Corporativo, serán remitidos a las Juntas Directivas respectivas, para lo que corresponda.

Aspectos relevantes tratados por el comité

- Revisión de Análisis Financieros de Grupo Mutual y Subsidiarias.
- Análisis de cartas de gerencia.
- Análisis de Informes de seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna, Auditoría Externa y entes supervisores.
- Análisis de los borradores de los Estados Financieros auditados del Conglomerado.
- Propuesta de servicios Crowe Horwath y Deloitte.
- Análisis de los borradores de los Estados Financieros auditados del Conglomerado.
- Capacitaciones a los miembros del Comité.
- Cargas de trabajo.
- Propuesta para el nuevo Sistema de Auditoría.
- Propuesta de servicios Crowe Horwath y Deloitte.
- Informe Empresa Interfaz.
- Solicitud ASSA – Auditorías en centros de negocios y cajeros automáticos.

Se realizaron un total de 19 sesiones, de las cuales 12 son ordinarias y 7 extraordinarias.

Comité de Cumplimiento Corporativo

Se compone de 10 miembros.

Miembros del Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre	Cargos	Último Nombramiento
Francisco Llobet Rodríguez	Directivo Grupo Mutual Alajuela La Vivienda S.A. Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Directivo Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2021
Mario Herrera Flores	Directivo Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo	marzo 2021
Jorge Gómez Jiménez	Directivo Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Directivo Mutual Leasing S.A.	marzo 2021
Clara Vega Rodríguez	Directivo Grupo Mutua Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Directivo Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2021

Funciones y responsabilidades

- Revisar las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el Conglomerado Financiero Grupo Mutual para cumplir con el 7E03, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (Ley N°7786, Reformada integralmente por la Ley N°8204 y Ley N°9449) y la normativa conexas vigente.
- Propone a Junta Directiva las políticas de confidencialidad en el manejo de la información propia respecto a empleados, directivos y socios y aquella a la que tienen acceso, en el tratamiento de los temas relacionados con LC/FT/FPADM .
- Propone el apartado sobre las políticas para prevención de LC/FT/FPADM que se deben incluir en el código de conducta para su aprobación por parte de Junta Directiva.
- Conoce el plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento y lo eleva Junta Directiva para su aprobación. Asimismo, vigila el cumplimiento de este plan.
- Presenta informes a Junta Directiva sobre la exposición al riesgo LC/FT/FPADM, al menos de forma semestral y además en los casos en que existan situaciones relevantes de reportar. Asimismo, al menos en forma semestral debe informar sobre el seguimiento de los planes correctivos definidos por el Conglomerado Financiero Grupo Mutual para subsanar las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en los estudios de las auditorías interna y externa; informes de las superintendencias respectivas; de la evaluación de riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, por la Oficialía de Cumplimiento y por el Comité de Cumplimiento.
- Conocer los resultados de las evaluaciones de capacitación del personal en materia de prevención.

En total se realizaron 12 sesiones ordinarias

Comité de Gestión de Riesgos Corporativo

Se compone de 12 miembros, de los cuales un miembro es externo.

Funciones y responsabilidades

- Recomendar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse desviaciones respecto a los niveles de riesgo establecidos en la Declaración de Apetito por Riesgo o excepciones a las políticas, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. La definición de escenarios debe considerar tanto eventos originados en acciones de la propia entidad como circunstancias de su entorno.
- Recomendar los límites máximos de exposición que deberán ser adoptados para mantener a cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual dentro de un nivel controlado de exposición a riesgos.
- Asesorar a las Juntas Directivas que integran el Conglomerado Financiero Grupo Mutual y la Alta Gerencia sobre todo asunto relacionado con la gestión de los riesgos a que está expuesto el Conglomerado Financiero Grupo Mutual.
- Comprobar el cumplimiento de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), Superintendencia General de Valores (Sugeval), Superintendencia General de Seguros (Sugese), la Bolsa Nacional de Valores (BNV) o el Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi) en materia de administración de riesgos.
- Revisar, analizar y aprobar los procedimientos técnicos para procesamiento de riesgos que utiliza la Unidad de Riesgos Corporativa y continuidad de las operaciones.
- Analizar la información y reportes periódicos que le proporcione la Unidad de Riesgos Corporativa.
- Informar a la Junta Directiva, sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos establecidos, niveles de exposición, resultados de sus valoraciones, así como, un resumen de las decisiones tomadas por el comité.
- Recibir información y capacitación periódica para mantener un nivel de conocimientos técnicos suficientes para garantizar la eficiencia de las actividades que le son propias; estas actividades deberán situarse dentro del contexto de la normativa nacional sobre gestión de riesgos y los estándares internacionales de gestión, especialmente los propuestos por el Comité de Basilea.
- El CGRC tendrá la potestad de establecer subcomités y/o comisiones de carácter permanente o transitorio, con el propósito de tratar asuntos específicos de una o varias de las entidades que componen el Conglomerado Financiero Grupo Mutual.
- Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de exposición aprobados por la Junta Directiva o autoridad equivalente en sus funciones.

Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.

- Conocer y promover procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- Revisar el plan de continuidad de operaciones de las empresas del Conglomerado Financiero Grupo Mutual. Así mismo, proponer planes de contingencia en materia de riesgos para la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente.
- Proponer a la Junta Directiva u órgano equivalente, la designación de la firma auditora o el profesional independiente para la auditoría del proceso de Administración Integral de Riesgos, una vez verificado el cumplimiento por parte de este, de los requisitos establecidos en el artículo 19 de este Reglamento. En caso de que la Junta Directiva u órgano equivalente decida separarse de la propuesta del comité, deberá razonar su decisión y hacerlo constar en el acta respectiva.
- Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna o equivalente y otros comités relevantes, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el Gobierno Corporativo de la entidad a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.
- Analizar las pruebas de estrés realizadas en la gestión de los distintos riesgos.
- Someter a aprobación de Junta Directiva o de la Gerencia aquellos acuerdos tomados por el comité, que así lo requieran según las directrices existentes.
- Desempeñar otras funciones que la Junta Directiva le asigne relacionadas con la gestión de riesgos y la continuidad de operaciones.
- Cualquier otra función que le asigne la normativa promulgada por los órganos de supervisión.
- Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la Cultura del Riesgo de la empresa, y la interacción y supervisión con el director-a de riesgos, o con quien asuma este rol.
- Vigilar que la realización de las operaciones de la entidad se ajuste a las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos.
- Supervisar que la gestión del riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio sea efectiva y que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados.
- Vigilar que la gestión de riesgos considere los riesgos críticos de las actividades que realiza la empresa.
- Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto a los límites y el nivel de apetito al riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- Aprobar las metodologías de gestión del riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- Apoyar la labor de la Unidad de Gestión de Riesgos Corporativa en la implementación de la gestión de riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- Evaluar, revisar y proponer para aprobación del Órgano de Dirección los objetivos, políticas, estrategias y metodologías para el proceso de gestión del riesgo de crédito, así como las modificaciones que se realicen a éstos.

- Proponer para la aprobación del Órgano de Dirección, el grado de exposición al riesgo y límites internos individuales y agregados que la entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.
- Supervisar que la gestión del riesgo de crédito sea efectiva y que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados.
- Proponer al Órgano de Dirección para su aprobación, los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas propuestos por la Unidad de Riesgos o por las unidades de negocio, según corresponda, en caso de que existan resultados que se acerquen o excedan los niveles de riesgo establecidos en la Declaración de Apetito por Riesgo, relacionados con riesgo de crédito.
- Supervisar la labor de la Unidad de Gestión de Riesgos en la implementación de la gestión del riesgo de crédito.
- Analizar y elevar al Órgano de Dirección los informes emitidos por la Unidad de Riesgos, incluido el análisis de las pruebas de estrés en la gestión del riesgo de crédito, e informar al Órgano de Dirección sobre las acciones correctivas y mejoras implementadas.
- Proponer para la aprobación del Órgano de Dirección, los planes de continuidad para el proceso de gestión del riesgo de crédito, así como sus modificaciones.

Aspectos relevantes tratados por el Comité

- Informe de Backtesting
- Informe Auditoría Externa
- Informe Bust
- Retroalimentación sobre modificaciones al Acuerdo Sugef 2-10
- Plan de acción para la implementación de Normativa Sugef 2-10
- Perfil de Riesgos de las empresas
- Propuesta de indicador Utilidad Casa Controladora o Presentación sobre Fondo de Capital
- Resultados del VaR Legal de Conglomerado
- Escenario Regulatorio de la SGF 1-21

En total se realizaron 16 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias y 4 fueron extraordinarias.

Miembros del Comité de Riesgos Corporativo		
Nombre	Cargos	Último Nombramiento
Álvaro Campos González	Director Unidad de Riesgos Corporativa	marzo 2021
Clara Vega Rodríguez	Directiva Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Directiva Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2021
Álvaro Monge Arguedas	Directivo Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2021
Mario Herrera Flores	Directivo Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamo.	marzo 2021
Jorge Gómez Jiménez	Directivo Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Directivo Mutual Leasing S.A.	marzo 2021

Óscar Alvarado Bogantes	Gerente General Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Presidente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2021
Edwin Rojas Villar	Gerente Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2021
Yancy Cerdas Martínez	Gerente Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	marzo 2021
Lilliam Agüero Valerín	Gerente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2021
Maureen Philips Murillo	Directivo Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo	marzo 2021
Ana Morera Martinelli	Miembro Independiente	marzo 2021

Comité de Informática Corporativo

Se compone de 10 miembros, no posee miembros independientes.

Funciones y responsabilidades

- Asesorar en la formulación de las estrategias, metas de TI a las Juntas Directivas del conglomerado y a la alta administración y velar por su cumplimiento.
- Propone las políticas generales con base en el marco de gestión de TI.
- Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI.
- Propone los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- Velar por que la empresa gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan recomendaciones del reporte de supervisión de TI.
- Recomendar prioridades para las inversiones en TI.
- Da seguimiento periódicamente según determine este comité a las acciones contenidas en los planes de acción presentados a los supervisores.
- Aprobar las estrategias y la designación de los recursos necesarios para la implementación del marco de gestión de tecnologías de información.
- Validar el marco de gestión de tecnologías de información y recomendar cambios cuando se consideren necesarios.

Aspectos relevantes tratados por el Comité

- Seguimiento de la "Implementación del Reglamento SUGEF 14-17"
- Seguimiento al Plan de Acción enviado como remediación
- Seguimiento Portafolio Empresarial Proyectos 2021 - Relacionados con TI
- Cuadro de Mando - Hojas de Ruta PETI
- Resultados Auditoría Externa Mutual Valores y SAFI - Cumplimiento a la normativa Sugef 14-17
- Revisión Marco de Gestión de TI para Mutual Valores y Mutual Sociedad Fondos de Inversión

- Asesoría Gartner: Apoyo en la planificación y manejo presupuestario

Se realizaron 16 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias y 4 extraordinarias

Miembros del Comité de Informática Corporativo		
Nombre	Cargos	Último Nombramiento
Nancy Retana Arguedas	Directivo Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Directivo Mutual Seguros S.A.	marzo 2021
Oscar Alvarado Bogantes	Gerente general Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Presidente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Directiva Mutual Leasing S.A. Directiva Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2021
Mayela Rojas Solórzano	Subgerente General Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Directiva Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Directiva Mutual Leasing S.A. Directiva Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2021
Pedro Carranza Solano	Subgerente de operaciones Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	marzo 2021
Sider Salas Molina	Subgerente financiero administrativo Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo Directivo Mutual Leasing S.A.	marzo 2021
Luis Adrián Arroyo García	Director de Tecnología de información	marzo 2021
Kirssa Navarrete Álvarez	Jefe Departamento de Seguridad de TI	marzo 2021
Yancy Cerdas Martínez	Gerente general Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	marzo 2021
Edwin Rojas Villar	Gerente General Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2021
Johansen Soto González	Director financiero Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2021

Comité de Remuneraciones

Se compone de 6 miembros.

Funciones y responsabilidades

- Procurar la existencia de un sistema y políticas de remuneración en cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, en coherencia con la cultura organizacional, las creencias, los objetivos estratégicos y la solidez financiera de cada empresa, que debe aprobar cada Junta Directiva del Conglomerado Financiero Grupo Mutual.

- Asesorar, cuando así lo requieran las empresas que integran el Conglomerado Financiero Grupo Mutual, en lo que respecta a los componentes variables de la remuneración y compensación total, procurando que estén ligados a la consecución de objetivos concretos, cuantificables y alineados con los objetivos estratégicos de cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual.
- Revisar, cuando menos, una vez al año o cuando sea requerido, las políticas y prácticas de remuneración, integrando en este proceso, los informes que se hayan emitido, recomendaciones de entes supervisores, auditorías internas y externas, estudios de consultores externos y especialistas en el tema, y cualquier otra información que contribuya con dicha revisión.
- Valorar la exposición al riesgo y conflictos de interés asumidos en las políticas y procedimientos de remuneración, que pudieran derivar en un ajuste a las mismas.
- Velar y monitorear para que los salarios de cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual se encuentren por encima de los mínimos legales.
- Informar al Órgano Controlador, y a las Juntas Directivas de las empresas del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, cuando menos una vez al año en el mes de noviembre, acerca del cumplimiento de las políticas, procedimientos establecidos, y de las decisiones tomadas por el Comité de Remuneraciones del Conglomerado Financiero Grupo Mutual.
- Recomendar, cuando así lo solicite cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, los lineamientos básicos para la elaboración de un plan de incentivos y beneficios, los cuales deberán estar, dentro de lo posible, armonizados con los existentes entre todas las empresas del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, salvaguardando cualquier particularidad.
- Proponer las políticas para la remuneración, así como las condiciones básicas de los contratos de la Alta Gerencia y de aquellos puestos que, sin pertenecer a ésta, perciban remuneraciones significativas, de cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, considerando las posibles implicaciones de riesgo, asegurando la transparencia y atendiendo a los principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual.
- Velar porque en cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, se divulguen las políticas de remuneración, el funcionamiento de los incentivos y beneficios, asegurando el entendimiento de estos.
- Velar porque cada empresa del Conglomerado Financiero Grupo Mutual establezca estrategias de remuneración que promuevan la equidad interna y competitividad externa.

Aspectos relevantes tratados por el Comité

- Resultados autoevaluación del Comité e Informe de Gestión.
- Análisis encuesta de salarios para empresas del Conglomerado
- Validación funciones Reglamento Comité de Remuneraciones.
- Análisis de tendencias sobre beneficios para el talento humano.
- Estrategias de equidad interna y competitividad externa.

Se realizaron 4 sesiones, 3 ordinarias y 1 extraordinaria

Miembros del Comité de Remuneraciones		
Nombre	Cargos	Último Nombramiento
Damaris Ulate Ramírez	Directivo de Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directivo Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Directora Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2021
Oscar Alvarado Bogantes	Gerente General Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Presidente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Directivo Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A. Directivo Mutual Leasing S.A.	marzo 2021
Lorena Marín Sánchez	Directora de Desarrollo Humano	marzo 2021
Yancy Cerdas Martínez	Gerente general Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	marzo 2021
Edwin Rojas Villar	Gerente general Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	marzo 2021
Lilliam Agüero Valerín	Gerente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	marzo 2021

Comité de Seguridad de la Información

Se compone de 13 miembros.

Funciones y responsabilidades

- Conocer, aprobar y comunicar a la Junta Directiva la estrategia de la seguridad de la información.
- Conocer, aprobar y comunicar a la Junta Directiva, el plan de seguridad de la información.
- Monitorear y comunicar a la Junta Directiva el cumplimiento del plan de seguridad de la información.
- Dar seguimiento a los procesos de capacitación internos y externos, así como el aprovechamiento de los recursos.
- Conocer y comunicar sobre los incidentes de seguridad de la información que afecten la continuidad del negocio.
- Conocer y comunicar sobre los indicadores de gestión y de madurez de los procesos de seguridad de la información.
- Establecer, acordar y comunicar el rol del líder de seguridad de la información.
- Promover los proyectos de seguridad de la información.
- Impulsar la elaboración de lineamientos en materia de seguridad de la información.

- Establecer un plan de revisiones periódicas de seguridad por parte de evaluaciones independientes.
- Dar seguimiento al perfil de riesgos de seguridad de la información.
- Establecer y acordar la revisión periódica de los informes de Seguridad de la Información.
- Dar seguimiento a las medidas de prevención y seguimiento a las ciber amenazas.

Aspectos relevantes tratados por el Comité

- Informe de seguimiento de vulnerabilidades técnicas, físicas y administrativas de seguridad de la información Conglomerado Financiero
- Plan de Implementación del Proceso de Gestión de Activos de Información
- Informe de eventos e incidentes de Seguridad de la Información.
- Implementación de proyectos de Seguridad de la Información.

En total se realizaron 5 sesiones, 2 ordinarias y 3 extraordinarias.

Miembros del Comité de Seguridad de la Información		
Nombre	Cargos	Último Nombramiento
Clara Vega Rodríguez	Directiva Grupo Mutual Alajuela La Vivienda de Ahorro y Préstamo. Directiva Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	Marzo 2021
Óscar Alvarado Bogantes	Gerente General Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Presidente Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Directivo Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A. Directivo Mutual Leasing S.A.	Marzo 2021
Edwin Rojas Villar	Gerente Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	Marzo 2021
Yancy Cerdas Martínez	Gerente Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	Marzo 2021
Johansen Soto González	Subgerente Financiero, Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.	Marzo 2021
Kirssa Navarrete Álvarez	Jefe departamento de Seguridad de la Información	Marzo 2021
Dayla Rivera Fernández	Jefe departamento de Control y Cumplimiento	Marzo 2021
Lorena Marín Sánchez	Directora de Desarrollo Humano	Marzo 2021
Oscar Eduardo Soto Araya	Director de Mercadeo	Marzo 2021
Trino Jesús Castillo Delgado	Jefe del departamento de Seguridad Física	Marzo 2021
Silvia Elena Soto Arroyo	Directora Legal	Marzo 2021
Kendall Alpízar Cruz	Jefe del departamento de Infraestructura	Marzo 2021

b. Otra información respecto a comités de apoyo

- Políticas aprobadas de abstención y participación

Para cada uno de los Comités de Apoyo descritos anteriormente, se cuenta con un reglamento, tal y como se establece en el Código de Gobierno Corporativo de la entidad, en su artículo 23. Reglamentos de los comités de apoyo, en el que se indica que:

“Excepto en lo que concierne al Comité de Cumplimiento Corporativo, que se rige por lo dispuesto en el Manual de Cumplimiento, cada comité de apoyo cuenta con un reglamento interno que como mínimo incluye los siguientes apartados:

- Aspectos generales
- Definiciones
- Objetivos
- Funciones
- Participantes
- Sesiones y periodicidad de sesiones
- Convocatoria
- Constitución del comité y secretario del comité.
- Quórum y votaciones.
- Actas del comité y tratamientos de acuerdos.
- Salvedad de voto y opinión
- Modificaciones al reglamento.

Estos reglamentos se aprueban por la Junta Directiva respectiva. En el caso de órganos de carácter corporativo, el órgano cuenta con representación de las subsidiarias y el reglamento es aprobado por el Órgano Contralor.

Las actas acerca de lo tratado en las sesiones de los comités de apoyo son remitidas a los miembros de estos, en un primer borrador, para su revisión, a más tardar, ocho días naturales después de realizada tal sesión.

Los acuerdos adoptados en las reuniones de los comités de apoyo deben constar en las actas, el cual debe estar a disposición del órgano supervisor correspondiente; en los libros de actas se deben separar las deliberaciones y acuerdos para cada una de las empresas analizadas, en caso de que en una sesión no se analicen temas de alguna de las empresas que conforman el Conglomerado Financiero de Grupo Mutual, se debe dejar constancia de dicha situación en el acta correspondiente.”

- Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo

Durante el período 2021, los miembros de los comités no han tenido remuneración alguna diferente de sus labores normales en el Conglomerado. A excepción de los miembros de Junta Directiva que participan en los comités, que con base al acuerdo de la Asamblea XLVIII celebrada el 22 de febrero

del 2010, quienes perciben dietas por su asistencia a las sesiones de los Comités de Apoyo Corporativo, en los que fueron designados. Las dietas por la participación en los Comités de Apoyo Corporativo serán de un 50% de la fijación de la dieta percibida por la asistencia a las sesiones del Directorio, con un reconocimiento máximo de una dieta mensual por cada Comité al que pertenezca.

- Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo

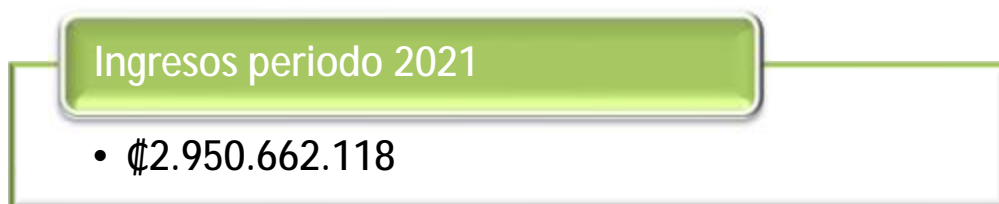
Existe la política de rotación de los miembros de los comités de apoyo, de acuerdo con el artículo 23, Capítulo III (Órganos de Gobierno) del Código de Gobierno Corporativo, en el que se indica que: *Las designaciones de los miembros del comité, se hacen por periodos de un año, tal nombramiento se realizará en el mes de marzo. Independiente de que la decisión final sea la rotación o reelección del miembro en el mismo cargo, deberá dejarse constancia documental en las actas de los nombramientos y del cumplimiento del perfil aprobado por la Junta Directiva controladora.*

Los miembros son seleccionados por medio de lo establecido en los artículos 20 "Comité de Auditoría Corporativo" y 22 "Comités de Apoyo", del Capítulo III del Código de Gobierno Corporativo.

VII. Dimensión Económica

Dentro de la dimensión económica Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A., publicada en su página web <http://www.grupomutual.fi.cr/MutualSeguros>, sus Estados financieros Trimestrales, así como sus Estados Financieros Auditados anualmente, en ellos podrán encontrar toda la información económica de la corredora de seguros. Adicionalmente, en calidad de resumen se denotan los principales logros económicos del 2020:

Ingreso Neto



Activos



Patrimonio

Patrimonio periodo 2021

- ₡1.409.918.197

Utilidades

Utilidades periodo 2021

- Bruta ₡2.081.435.901
- Neta ₡832.941.318

VIII. Estados Financieros Auditados

Pueden encontrarse publicados en la página web de Mutual Seguros, Sociedad Corredora de Seguros S.A., <http://www.grupomutual.fi.cr/MutualSeguros>

IX. Auditoría Externa

En lo que respecta a los mecanismos para preservar la independencia de la Auditoría Externa, el Conglomerado Financiero Grupo Mutual se sujeta a los lineamientos emitidos por el CONASSIF en su Sección II Requisitos de Independencia del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN y SUGESE.

La contratación de la firma o ente auditor externo está determinada, además, por procedimientos internos del Grupo Mutual: la Subgerencia Financiera Administrativa elabora una solicitud de bienes y servicios que es transferida al área de Proveeduría, quienes se encargan de la invitación a oferentes por medio de licitación cerrada. Dichas ofertas son evaluadas por parte del Comité de Auditoría que tiene entre sus funciones, según el Reglamento de dicho Comité, proponer a las Juntas Directivas la designación de la firma auditora externa o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento, por parte de estos, de los requisitos establecidos en el reglamento supra citado (Reglamento del Comité de Auditoría, artículo 4). Finalmente, con base en la recomendación del Comité de Auditoría, es la Asamblea General de Asociados del Grupo Mutual la responsable de nombrar la firma auditora externa.

- Firma contratada para la auditoria de los estados financieros del periodo 2020.
La firma de Auditoría Externa contratada para auditar los estados financieros del Conglomerado Financieros Grupo Mutual es Crowe Howard, S.A.
- Número de años que lleva la firma realizando la auditoria de los estados financieros del

Conglomerado.

Para Crowe Howard, S.A. el periodo 2021 es el tercer año de ejecutar labores de auditoría externa con el Conglomerado Financiero Grupo Mutual.

c. Trabajos realizados por la firma de auditoría externa en el periodo, distintos de los servicios de auditoría de estados financieros:

- *Servicios profesionales para capacitación en las normas internacionales de información financiera (NIFF), contrato 98-19-CON.*
- *Servicios profesionales para el Atestiguamiento en el cumplimiento de la ley 8204 periodos 2019-2020-2021, contrato 32-19-OCU.*
- *Servicios profesionales para la auditoría del proceso de administración integral de riegos periodos 2019-2020- 2021, contrato 33-19-URC.*

Preparación del informe

El presente informe fue revisado y aprobado en el artículo tercero de la sesión ordinaria número 333 de la Junta Directiva de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros, celebrada el día 23 de febrero del 2022.

En donde ningún miembro de la Junta Directiva votó en contra o se abstuvo en relación con la aprobación de este informe.